

SAAD01-29/1754968/2009 ANTONIO JIMENEZ PEREZ	MANILVA
SAAD01-29/1775351/2009 ANA MARIA SANCHEZ CEANO	MÁLAGA
SAAD01-29/1775807/2009 JERONIMO RODRIGUEZ CASERMEIRO	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1789873/2009 NATIVIDAD CONDE MOTA	CORTES DE LA FRONTERA
SAAD01-29/1790306/2009 MANUEL RODRIGUEZ CANOVAS	MÁLAGA
SAAD01-29/1792684/2009 FRANCISCO MONTERO SERRANO	COÍN
SAAD01-29/1792713/2009 JOSEFA CEJAS QUESADA	COÍN
SAAD01-29/1815815/2009 MARCO ANTONIO DIAZ PARDO	BENAMOCARRA
SAAD01-29/1830418/2009 ANA REAL BAUTISTA	RINCÓN DE LA VICTORIA
SAAD01-29/1834129/2009 JOSE RUIZ CALERO	MÁLAGA
SAAD01-29/1849049/2009 FRANCISCA RIVAS ALCARAZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1849537/2009 ANTONIO JIMENEZ GOMEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1849899/2009 ANTONIA TELLEZ RODRIGUEZ	ANTEQUERA
SAAD01-29/1865205/2009 FRANCISCA MARTIN GOMEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1866699/2009 PEDRO ANGEL OCAÑA SALGUERO	MÁLAGA
SAAD01-29/1866903/2009 REMEDIOS REQUENA CHAMIZO	MÁLAGA
SAAD01-29/1894444/2009 JOSE PEREZ CUADRO	MARBELLA
SAAD01-29/1896316/2009 CALIXTO MARTIN ACEVEDO	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1909868/2009 JOSE GAMEZ MARTIN	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/1909954/2009 JOSE LUQUE JIMENEZ	ALHAURÍN EL GRANDE
SAAD01-29/1910048/2009 MARIA LUNA MARMOLEJO	COÍN
SAAD01-29/1910062/2009 SERGIO RECIO ROBLES	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1910122/2009 FRANCISCA MANCERA ALVAREZ	SIERRA DE YEGUAS
SAAD01-29/1911259/2009 JESUS ORDOÑEZ MACIAS	MIJAS
SAAD01-29/1911388/2009 BERNARDO CORTES SANTIAGO	MÁLAGA
SAAD01-29/1919914/2009 F. J. C. M.	MIJAS
SAAD01-29/1920466/2009 SOCORRO MARTIN PERALTA	ANTEQUERA
SAAD01-29/1920502/2009 MANUEL RUBIO REAL	ANTEQUERA
SAAD01-29/1920948/2009 FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1921048/2009 REMEDIOS PEÑA ESCAMILLA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1921094/2009 HADDA KARIM KAFOLI	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1921291/2009 EMILIA RUIZ VILLALBA	LA CALA DEL MORAL
SAAD01-29/1949153/2009 C. R. G.	COÍN
SAAD01-29/1950180/2009 FRANCISCO ALMAGRO MONTIEL	MARBELLA
SAAD01-29/1950365/2009 ANTONIO ROBLES VILLEGAS	MÁLAGA
SAAD01-29/1950436/2009 CLARA MUÑOZ FERNANDEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1951733/2009 JOSE MOLINA CARMONA	MÁLAGA
SAAD01-29/1987263/2009 FRANCISCA FLORES CABA	MANILVA
SAAD01-29/1993117/2009 MIGUEL SANTAELLA LOPEZ	FUENGIROLA
SAAD01-29/1993547/2009 ANTONIA JIMENEZ MARTIN	CÁRTAMA
SAAD01-29/1993611/2009 BEATRIZ GARCIA SANCHEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1993753/2009 FRANCISCA ZARAGOZA RUIZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1994865/2009 ANTONIA ALCANTARA PINO	CASABERMEJA
SAAD01-29/2027458/2009 JUAN LEON HIDALGO	FUENGIROLA
SAAD01-29/2027716/2009 VICTORIA CARMONA MUÑOZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2027776/2009 DOLORES LOPEZ BAEZA	MANILVA
SAAD01-29/2032737/2009 FERNANDO DOMINGUEZ TELLEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/2032903/2009 CARMEN FERNANDEZ MORENO	MÁLAGA
SAAD01-29/2033050/2009 FRANCISCO GUZMAN LOPEZ	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/2033614/2009 CARMEN DE LA MATA HUESA	BENALMÁDENA
SAAD01-29/2034254/2009 FRANCISCA DIAZ GONZALEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2040671/2009 ISABEL ROJO GARCIA	MÁLAGA
SAAD01-29/2040830/2009 SALVADOR PANIAGUA FUENTES	MÁLAGA
SAAD01-29/2041287/2009 JUAN CARRETERO JIMENEZ	GUARO
SAAD01-29/2041301/2009 MARIA LARA GONZALEZ	GUARO
SAAD01-29/2061389/2009 JOSE SUAREZ MARTIN PRIETO	MÁLAGA
SAAD01-29/2064504/2009 VALERIANA BERNARDINA CASTILLO AGUILERA	MÁLAGA
SAAD01-29/2064533/2009 RAMON RAMA BENITEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2064855/2009 MARIA TERESA MUÑOZ MARTIN	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN
SAAD01-29/2084400/2009 FRANCISCA CAMARA MORENO	MÁLAGA
SAAD01-29/2084550/2009 CATALINA BARRACA PUGA	MÁLAGA
SAAD01-29/2086057/2009 JUAN SANCHEZ ROMAN	MÁLAGA

SAAD01-29/2086370/2009 JUAN SANTIAGO NIETO	MARBELLA
SAAD01-29/2112587/2009 PEDRO DUEÑAS COTTA	CÁRTAMA
SAAD01-29/2118212/2009 ANA ABELAIRA GARCIA	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 11 de diciembre de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-29/791811/2008 RICARDO MARTINEZ ARRABAL	MÁLAGA
SAAD01-29/1833522/2009 JESUS DOLORES ORTIZ CASQUERO	COLMENAR
SAAD01-29/1834800/2009 JOSE RAFAEL CARMONA JIMENEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1848916/2009 CONCEPCION GODOY ATROCHE	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1911830/2009 DIANA LUCY LEGG	VILLANUEVA DEL TRABUCO
SAAD01-29/1911855/2009 KENNETH GEORGE LEGG	VILLANUEVA DEL TRABUCO
SAAD01-29/1972922/2009 M. J. B. P.	FUENGIROLA
SAAD01-29/2033272/2009 Mª PAZ LOPEZ MARTIN	MÁLAGA
SAAD01-29/2034305/2009 JUANA RAMOS ESPINOSA	MÁLAGA
SAAD01-29/2061587/2009 DAVID FREDERICK CROUCHER	CASARABONELA
SAAD01-29/2061711/2009 ISABEL JIMENEZ RUIZ	MÁLAGA

Málaga, 11 de diciembre de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, referente al levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el procedimiento de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del «Proyecto de conducción de abastecimiento entre el depósito elevado de Vosa y el depósito regulador de Cartaya (Huelva)», Clave A4.321.900/2111.

La Agencia Andaluza del Agua ha solicitado la tramitación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto referenciado, incluidas en el marco de cooperación previsto en el «Protocolo de colaboración celebrado entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Huelva, la Mancomunidad de Aguas

Costa de Huelva, la Mancomunidad de Aguas del Condado, la Mancomunidad Cuenca Minera, la Mancomunidad del An-dévalo, la Mancomunidad Sierra Minera, la Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva y la Mancomunidad Rivera de Huelva, por el que se fijan las bases y líneas de actuación para la coordinación y mejora de la gestión de los servicios públicos de ciclo integral urbano del agua en los ámbitos territoriales correspondientes». Las obras hidráulicas recogidas en el «Proyecto de conducción de abastecimiento entre el depósito elevado de Vosa y depósito regulador de Cartaya (Huelva)» Clave A4.321.900/2111, tienen como finalidad conectar los sistemas de abastecimiento de Aljaraque y Lepe a través de una conducción que saldrá desde el elevado de Vosa y llegará al depósito de Cartaya.

El «Proyecto de conducción de abastecimiento entre el depósito elevado de Vosa y depósito regulador de Cartaya (Huelva)» Clave A4.321.900/2111, fue inicialmente aprobado con fecha 25 de julio de 2007, y por Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua (BOJA núm. 242, de 11 de diciembre de 2007, BOP de Huelva núm. 9, de 15 de enero de 2008 y en el Diario Odiel Información, de 30 de noviembre de 2007), se somete al trámite de información pública, sin que se hayan presentado alegaciones al mismo.

Debido a cuestiones técnicas, ha quedado desafectado el siguiente interesado, a efectos de lo preceptuado en la Ley de Expropiación Forzosa:

TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAYA					
Polígono	Parcela	Titular	E S A	OT	OP
16	105	ZUNINO BAYO, FRANCISCO	-	280	120

Con fecha 3 de diciembre de 2009, la Agencia Andaluza del Agua solicita a esta Consejería la incoación del correspondiente expediente expropiatorio, en nombre de la Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva, en calidad de beneficiario final, habiéndose adoptado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva), en sesión celebrada el 26 de mayo de 2008, la delegación del ejercicio de la potestad expropiatoria, publicado en el BOP núm. 134, de 14 de julio de 2008.

Considerando que el citado Proyecto contiene la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria expropiación o afección, la aprobación del mismo por Resolución de 7 de noviembre de 2008, de la Directora General de Planificación y Gestión, conlleva implícitamente la declaración de utilidad pública del fin a que hayan de afectarse los bienes y derechos de que se trate, así como la de la necesidad de urgente ocupación, al objeto de la expropiación, ocupación temporal y definitiva o imposición o modificación de servidumbres, en aplicación de lo establecido en la disposición adicional vigésima de la Ley 7/1996, de 31 de junio, y conforme al artículo 128 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas; siendo de aplicación el procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

A la vista de los antecedentes expuestos, esta Secretaría General Técnica, en ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 7 letra j) del Decreto 194/2008, modificado por el Decreto 176/2009, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto:

Primero. Incoar la tramitación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia para la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de conducción de abastecimiento entre el depósito elevado de Vosa y depósito regulador de Cartaya (Huelva)» Clave A4.321.900/2111, que se desarrollarán en el término municipal de Cartaya, según

relación anexa de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación, siendo la Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva beneficiaria de la expropiación.

Razones de operatividad y eficacia administrativa en relación con la ejecución de la obra hidráulica justifican que la Delegación Provincial de esta Consejería en Huelva prosiga la tramitación del procedimiento, realizando todas las gestiones en orden a la ejecución del presente acuerdo, depósitos previos y ocupación, así como la tramitación del expediente en sus fases de justiprecio y pago.

Segundo. Convocar a los propietarios afectados por el procedimiento, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Cartaya el día 25 de febrero de 2010, a las horas que figuran al final de esta convocatoria, al objeto de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán trasladar posteriormente, si fuese conveniente, a la finca que se trate, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Al acto convocado deberán asistir los interesados por sí o bien representados por persona provista de poder notarial para actuar en su nombre, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como la documentación acreditativa de su titularidad (aportando Certificado del Registro de la Propiedad de titularidad y cargas, escritura pública, los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles de los dos últimos años o fotocopias compulsadas de esos documentos y cualquier otro documento que estime pertinente). Podrán los comparecientes, si lo estiman oportuno, hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario. En caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

La Delegación Provincial de esta Consejería en Huelva dará traslado del emplazamiento a cada uno de los interesados mediante citación individual, y a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y su exposición en el tablón oficial de edictos servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos de los que se ignore su domicilio y a los que intentada la correspondiente notificación, no se hubiese podido practicar la misma.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados que figuran en la relación y todas aquellas personas cuyos derechos o intereses se consideren afectadas, podrán formular alegaciones por escrito ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva, domiciliada en la C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, 23071, Huelva, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Durante el período señalado estarán a disposición de los interesados los planos parcelarios de la expropiación y la relación de los bienes y derechos afectados en las dependencias de esta Delegación.

Sevilla, 22 de diciembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA QUE SE TRAMITA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO ENTRE EL DEPÓSITO ELEVADO DE VOSA Y EL DEPÓSITO REGULADOR DE CARTAYA (HUELVA)". CLAVE A4.321.900/2111

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afectación (m²)		Comparecencia	
					Expropiación	Ocupación temporal	Día	Hora
1	20	9000	ALEMAN MAESTRE CARMEN	CL VAZQUEZ LOPEZ, 21 - 21001 HUELVA (HUELVA)	24,70	214,67	2/25/2010	9.00 H
2	20	299	ALEMAN MAESTRE CARMEN	CL VAZQUEZ LOPEZ, 21 - 21001 HUELVA (HUELVA)	123,74	170,17	2/25/2010	9.00 H
3	25	9000	DA SILVA ALBERTO PAULO FERNANDO	FN MARAGATO, 1 - 21450 CARTAYA (HUELVA)	188,23	221,23	2/25/2010	10.00 H
4	25	98	DA SILVA ALBERTO PAULO FERNANDO	FN MARAGATO, 1 - 21450 CARTAYA (HUELVA)	0,00	221,23	2/25/2010	10.00 H
5	25	94	RH GESTION, S.L.	C/ FERNANDO VILLALÓN, 3 PL: B PT: D - 41004 SEVILLA (SEVILLA)	501,00	1.169,00	2/25/2010	11.00 H
6	25	92	HEREDEROS DE GONZALEZ RINCON CATALINA	CL PEREZ PASTOR 65 - 21450 CARTAYA (HUELVA)	115,30	269,03	2/25/2010	11.45 H
7	26	9000	TRANSPORTES RODRÍGUEZ DE CARTAYA, S.L.	LG CRTA CARTAYA-ROMPIDO KM 5 - 21450 CARTAYA (HUELVA)	13,76	114,00	2/25/2010	12.30 H
8	26	41	TRANSPORTES RODRÍGUEZ DE CARTAYA, S.L.	LG CRTA CARTAYA-ROMPIDO KM 5 - 21450 CARTAYA (HUELVA)	86,05	122,16	2/25/2010	12.30 H

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 3625/2009).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2009, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Firmes y Construcciones, S.A., denominado «Explotación de recursos de la Sección A de la Cantera los Lobos» en el término municipal de El Ejido (Almería), expediente AAU/AL/021/08. Dicho período de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 19 de noviembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita. (PP. 3680/2009).

Expediente AAU-CO-096.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de almacén intermedio de residuos peligrosos y transporte de los mis-

mos, promovido por Retornos Cíclicos Clasificados, S.L., situado en Polígono Industrial Cerro Gordo, Manzana 10, parcela 3, en el término municipal de Lucena (Córdoba), expediente AAU-CO-96, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, (Córdoba).

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de ejecución de acceso a fincas en el paraje «El Toscojal», en el término municipal de Genaguacil. (PP. 3186/2009).

Expte. AAU/MA/023.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Don José Rubio Carrillo.

Emplazamiento: Paraje «El Toscojal», del t.m. de Genaguacil (Málaga).

Longitud del camino: 540 m.

Descripción del medio: Fincas agrícolas cultivadas en su mayor parte de olivos.

Finalidad de la actuación: Dotar de acceso a varias fincas agrícolas para facilitar el transporte de la aceituna desde la misma finca hasta el lugar de destino.